



## **CONCURSO DE TITULARIZACIÓN DE HORAS DOCENTES**

### **Tecnología de la Gestión:**

Carga horaria: 8 horas

4°A lunes 7.45 a 9.05 hs

4°A miércoles 7.45 a 9.05 hs

4°C miércoles 9.15 a 10.35 hs

4°C miércoles 12.20 a 13.40 hs

### **Economía**

Carga horaria: 10 horas

5°A lunes 12.20 a 13.40 hs

5°A jueves 9.55 a 10.35 hs

5°C martes 7.45 a 9.05 hs

5°C jueves 11.30 a 12.10 hs

6°A lunes 12.20 a 13.40 hs

6°A jueves 10.50 a 12.10 hs

### **Derecho**

Carga horaria: 3 horas

5°C viernes 10.50 a 12.10 hs

5°C lunes 13 a 13.40 hs

### **Derecho Económico**

Carga horaria: 3 horas

6°A lunes 10.50 a 12.10 hs

6°A martes 9.55 a 10.35 hs

### **Tecnología**

Carga horaria: 4 horas

3°C lunes 7.45 a 9.05 hs

2° C viernes 10.50 a 12.10 hs

### **Tecnología de la información y comunicación**

Carga horaria: 2 horas

5°C lunes 10.50 a 12.10 hs

## **Educación Física**

Carga horaria: 12 horas

Lunes a jueves 12.20 a 13.40 hs (8hs)

Lunes y miércoles 12.20 a 13.40 (4 hs)

Carga horaria máxima a aceptar/desempeñar 8 hs

**Periodo de inscripción:** 06/03/2024 al 26/03/2024

**Lugar:** Secretaría L.A.M- Av Fuerza Aérea 1901- Lunes a Viernes de 8 a 12 hs

Presentar documentación legalizada anexada al formulario de inscripción. Trámite presencial y personal.

## **Fecha de concursos**

### **Tecnología de la Gestión y Economía**

03/04 Examen escrito (Eliminatorio)

04/04 Coloquio

Clase frente a alumnos

### **Derecho y Derecho Económico**

08/04 Examen escrito (Eliminatorio)

09/04 Coloquio

Clase frente a alumnos

### **Tecnología y Tecnología de la Información y Comunicación**

17/04 Examen escrito (Eliminatorio)

18/04 Coloquio

Clase frente a alumnos

## **Educación Física**

23/04 Examen escrito (Eliminatorio)

24/04 Coloquio

Clase frente a alumnos

## **INFORMES:**

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. Tel 4931278 interno Secretaría 33180

Correo electrónico: secretaria@lam.edu.ar

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. Curriculum Vitae Abreviado
2. DNI
3. Título Profesional Docente- Certificado analítico (legalizado)
4. Cursos Realizados (legalizado)
5. Competencia docente provincial
6. Antigüedad Docente

Observaciones: todos los antecedentes declarados en el formulario de inscripción deben ser presentados en soporte papel (legalizados) en la carpeta.

## **CONDICIONES GENERALES DE INGRESO**

Será requisito para ingresar a las Fuerzas Armadas como personal docente civil: ser Argentino, tener una edad no menor de dieciocho (18) años y no superar la de edad prevista para el ingreso a la Administración Pública Nacional.

Las Normas Jurisdiccionales y las reglamentaciones internas de cada instituto, a los efectos de establecer la competencia de títulos, se atenderá a las siguientes bases:

### **PERFIL PROFESIONAL**

**Título:** Título Docente o Título Profesional con capacitación pedagógica (deberán acompañar las competencias pertinentes).

#### **Competencias:**

- Comprometido y de acuerdo con la Visión, Misión y Valores de la Institución del Liceo Aeronáutico Militar
- Conocimientos sólidos sobre el currículo educativo y las normativas vigentes en el ámbito educativo.
- Habilidades en la planificación y organización de actividades y proyectos educativos.
- Capacidad para evaluar y analizar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, proponiendo estrategias de mejora.
- Actitud proactiva, dinámica y con disposición para la actualización y formación continua.
- Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas de manera efectiva y eficiente.

➤ Compromiso para fomentar la participación y el desarrollo integral de los estudiantes en el área curricular.

➤ Capacidad creativa y proactiva para presentar proyectos de mejora para las prácticas en innovación educativa

## **BIBLIOGRAFIA GENERAL**

Decreto 4451-1973 - Reglamentación Estatuto

Ley 23.849 - Convención sobre los derechos del niño

Ley 26.061 - Ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Ley 26.378 - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Ley 26.485 - Ley de protección integral a las mujeres

Ley 26.586 - Programa nacional de educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas

Ley 26.743 - Identidad de género

Ley 26.877 - Creación y funcionamiento de los centros de estudiantes

Ley 26.892 - Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas

Ley 27.045 - Modificaciones a la LEN

Ley 27.234 - Educar en igualdad prevención y erradicación de la violencia de género.

Ley 27.499 - Ley Micaela

Ley 27.501 - Protección integral a las mujeres

Ley 27.533 - Protección integral a las mujeres

Ley 17409 - Estatuto para el Personal Civil Docente de las FFAA

Ley 25584 - Prohibición de acciones contra alumnas embarazadas

Ley 25808 - Embarazo adolescente

Ley 26150 - Educación sexual integral

Ley 26206 - Educación nacional

Res. CFE 261-15 - Documentación educativa

Res. CFE 311-16 - Estudiantes con discapacidad

Res. CFE 311-16 Anexos

Res. MD 228-10 - Plan Liceos 2010

Res. MD 1185-14 - Observatorio sobre situaciones de violencia y maltrato infanto juvenil.

Res. MD 1185-14 Anexo I

Res. MD 1185-14 Anexo II

RESOL-2020-191-APN-MD - Centros de estudiantes

RESOL-2021-922-APN-MD - Procedimiento para la selección de docentes. RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO I Formulario de Inscripción

RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO II Instructivo de Inscripción y Régimen de Valoración

RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO III Grilla para Coloquios

RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO IV Comprobante de Inscripción. RESOL-2021-922-APN-MD ANEXO V Acta de Cierre de Inscripción. RESOL-2021-1438-APN-MD Nivel inicial

RS-2017-1270-APN-MD - Deroga Plan Liceos 2010

Link de bibliografía General

<https://www.argentina.gob.ar/defensa/direccion-nacional-de-formacion-bibliografia>